

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36899** *COOPERATIVA INDUSTRIAL EL PUEBLO*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en expediente de ejecución n.º 29/2011 se ha dictado resolución en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar al ejecutado Cooperativa Industrial el Pueblo, NIF F37009487, en situación de insolvencia parcial por importe de 18.123,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Salamanca, 15 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110084225-1